

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>MAYO 15 DEL 2024</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PROGRAMADO EN EL (PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2024) Y CON EL FIN DE MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES OPTIMAS Y EL AMBIENTE CONFORTABLE PARA NUESTROS USUARIOS Y EMPLEADOS, SIENDO INSUMOS DE PRIMER ORDEN PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS A CARGO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES, EN ARAS DE MANTENER EN CONDICIONES MINIMAS DE ASEO Y LIMPIEZA CADA UNA DE LAS OFICINAS, MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, ZONAS DE CIRCULACION Y LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS BAÑOS Y ZONA DE LABORES ENTRE OTROS. SE HACE NECESARIO ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2024

LA EMSER E.S.P. REQUIERE EL SERVICIO CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DE SUS INSTALACIONES PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN DE TAL MANERA QUE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN LABORAR EN CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE, DE IGUAL MANERA PRESERVAR LOS MENCIONADOS BIENES EN BUEN ESTADO DE PRESENTACIÓN.

LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO, EN CONCORDANCIA CON LOS COMETIDOS Y FINES DEL ESTADO Y EN ARAS DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE CORRESPONDE, ES PRIMORDIAL CONTRA CON LOS SUMINISTROS ESPECÍFICOS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIOS DE CAFETERÍA Y ASEO, GARANTIZANDO LA EFECTIVIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A SUS PROCESOS MISIONALES, MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD AL IGUAL DE UNA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**2. Objeto:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2023.

### 2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CANT.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AROMATICAS DE PANELA X 24 UND	40
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	40
3	PANELA PULVERIZADA	120
4	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	100
5	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO XXG TRIPLE HOJA	6
6	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	36
7	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND	3



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

8	GARRAFA DE LIMPIDO X 2000 ML	36
9	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U 70X100	36
10	LAVALOZA CREMA 800 GRS	8
11	TRAPERO INDUSTRIAL X 800 ALGODÓN	12
12	PLATOS DESECHABLES 15CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	24
13	PLATOS DESECHABLES 12 CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	12
14	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	36
15	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 50 UND BIODEGRADABLES	36
16	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	10
17	CLOROX ROPA COLOR X 2000ML	12
18	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 40MTS	12
19	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO X 1000 ML	36
20	DESINFECTANTE PARA PISOS CITRICO Y BICARBONATO X 1000 ML	36
21	SERVILLETAS PQTE X 200 UND	12
22	ESPONJA LAVALOZA UND	24
23	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML (AROMAS VARIADOS )	12
24	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML ( BLANCA )	24
25	COLADOR PARA GRECA EN TELA GRANDE	12
26	PAPELERAS PARA BAÑO	3
27	CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS	2
28	TERMO SIFÓN 2.5 LITROS SILVER CON MAIJA AIRPOT	2
29	NEVERA PLASTICA DE 10 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1
30	NEVERA PLASTICA DE 20 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1

**2.1.2. Alcance:** Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y los principios de la elaboración de las cláusulas legales del contrato teniendo en cuenta los siguientes elementos a suministrar.

## 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** A partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de Diciembre de 2024.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 15.330.000

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No. 275 de Mayo 14 de 2024.

Rubros No 032106 - Materiales y Suministros – 05410801 Servicio de Acueducto – 05410802 Servicio de Alcantarillado – 05410803 Servicio de Aseo.



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista de manera mensualizada, previa solicitud de pedido y certificación del Supervisor Designado.

**2.2.7. Supervisión:** Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos.

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

**3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

**4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta cotizaciones actualizadas a precios del mercado solicitadas a empresas de reconocida trayectoria en el municipio.

**5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE - ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

**Requisitos habilitantes:**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO y/o 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS Y TABACO durante al menos Cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores al presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	<p>Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.</p> <p>Registro Único Tributario Actualizado</p> <p>Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.</p> <p>Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Acreditar máximo 2 contratos de suministro de elementos de aseo y cafetería con entidades públicas o privadas que sumados superen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (Anexar contratos, actas de liquidación y/o certificación de cumplimiento)</p>
--	--

**Oferta más favorable:**

- Menor precio

**6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

**GARANTIAS:** En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

**7. ANEXOS**

**Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

**8. RESPONSABLES**

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa, financiera y Comercial, y Recursos Físicos.

<p><b>NOMBRE:</b> NENCY NELLY OSPINA ALVAREZ  <b>CARGO:</b> Técnico Administrativo grupo, Recursos Físicos.</p>	<p><b>FIRMA:</b></p> <p>_____</p>
<p><b>NOMBRE:</b> ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS          Directora Administrativa, Financiera y Comercial</p>	<p><b>FIRMA:</b></p> <p>_____</p>

FIRMADO EN ORIGINAL

